

Todos somos Colegio

EQUIPO PILAR PÉREZ



PROGRAMA ELECTORAL

CANDIDATURA PILAR PÉREZ PÉREZ



TODOS SOMOS COLEGIO: LUCHAMOS POR DERECHOS
Programa Candidatura a Decana: Pilar Pérez Pérez.

CANDIDATURA:

Decana: Pilar Pérez Pérez.

Secretaria: Esperanza García González.

Tesorera: M^a. Dolores Arroyo Puche.

Diputado 1^o: Alberto Celemin Camacho.

Diputada 2^a: Isabel Ordóñez Camino.

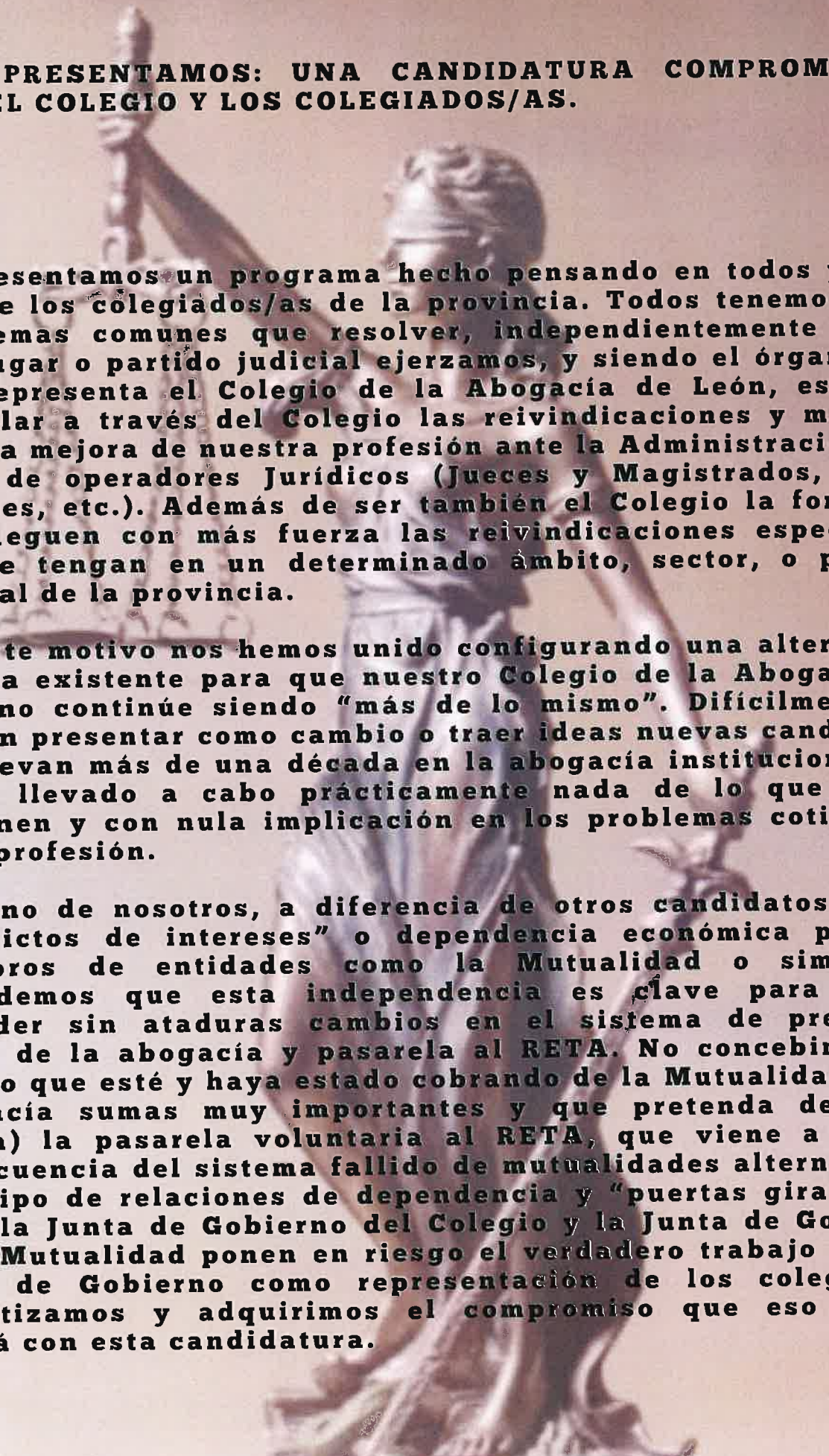
Diputado 5^o: José Luis Crespo Prada.

Diputada 7^a: Anna Karina Correia García.

Diputado 8^o: Alberto Santos García.

Diputada 9^a: Mónica Carbajo Acosta.





NOS PRESENTAMOS: UNA CANDIDATURA COMPROMETIDA CON EL COLEGIO Y LOS COLEGIADOS/AS.

Os presentamos un programa hecho pensando en todos y cada uno de los colegiados/as de la provincia. Todos tenemos unos problemas comunes que resolver, independientemente de en qué lugar o partido judicial ejerzamos, y siendo el órgano que nos representa el Colegio de la Abogacía de León, es clave articular a través del Colegio las reivindicaciones y medidas para la mejora de nuestra profesión ante la Administración y el resto de operadores Jurídicos (Jueces y Magistrados, LAJS, Fiscales, etc.). Además de ser también el Colegio la forma de que lleguen con más fuerza las reivindicaciones específicas que se tengan en un determinado ámbito, sector, o partido judicial de la provincia.

Por este motivo nos hemos unido configurando una alternativa a lo ya existente para que nuestro Colegio de la Abogacía de León no continúe siendo "más de lo mismo". Difícilmente se pueden presentar como cambio o traer ideas nuevas candidatos que llevan más de una década en la abogacía institucional sin haber llevado a cabo prácticamente nada de lo que ahora proponen y con nula implicación en los problemas cotidianos de la profesión.

Ninguno de nosotros, a diferencia de otros candidatos, tiene "conflictos de intereses" o dependencia económica por ser miembros de entidades como la Mutualidad o similares. Entendemos que esta independencia es clave para poder defender sin ataduras cambios en el sistema de previsión social de la abogacía y pasarela al RETA. No concebimos un Decano que esté y haya estado cobrando de la Mutualidad de la Abogacía sumas muy importantes y que pretenda defender (ahora) la pasarela voluntaria al RETA, que viene a ser la consecuencia del sistema fallido de mutualidades alternativas. Este tipo de relaciones de dependencia y "puertas giratorias" entre la Junta de Gobierno del Colegio y la Junta de Gobierno de la Mutualidad ponen en riesgo el verdadero trabajo de una Junta de Gobierno como representación de los colegiados. Garantizamos y adquirimos el compromiso que eso nunca pasará con esta candidatura.

Pasamos a presentarte a continuación nuestro programa, agradeciéndote tu atención y esperando que sea de tu interés:

PROGRAMA ELECTORAL

PREVISIÓN SOCIAL Y CONTINUACIÓN EN LA LUCHA POR EL DERECHO A LA PASARELA VOLUNTARIA AL RETA "1x1 PARA TODOS".

- Quienes integramos esta candidatura venimos luchando, y continuaremos haciéndolo, para lograr alcanzar una pasarela voluntaria al RETA 1x1 para todos los afectados por la Mutualidad de la Abogacía, incluyendo a pasivos (es decir teniendo en cuenta a nuestros mayores ya jubilados).
- El movimiento #J2 de León (del que forman parte varios de los miembros de esta candidatura) ha participado en la creación de la Plataforma Nacional de Afectados por las Mutualidades, habiendo conseguido que se presente la Proposición de Ley para la modificación de la Ley de Seguridad Social, actualmente en trámite parlamentario. Esto son hechos, no palabras o promesas vacías.
- Como sabéis el horizonte o la meta es que todos los profesionales de la Abogacía que lo deseen puedan voluntariamente pasar sus periodos cotizados como alternativos desde la Mutualidad al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social (RETA) en condiciones justas, que permitan acceder a las prestaciones y pensiones dignas, similares a las de cualquier autónomo.
- En este escenario de lucha por un derecho social básico, nos hemos manifestado, hemos mantenido contactos a través de la Plataforma Nacional de Afectados por las Mutualidades con el CGAE, con los grupos parlamentarios, etc. En este devenir nos hemos sentido a menudo solos por parte de la llamada "abogacía institucional". El Colegio ha dado la espalda a esta reivindicación básica y nos ha dejado muy solos, no colaborando siquiera con los gastos de transporte para las distintas manifestaciones que han tenido lugar en Madrid. Es cuando menos irónico que algún candidato que viene desarrollando funciones ejecutivas en la Mutualidad y cobrando importantes sumas por ello se acuerde (de nuevo decimos, ahora) de esta reivindicación.

- La mejor defensa para los que ahora algunos denominan "colegiados seniors" (realmente nuestros mayores), así como de los colegiados/as que padecen enfermedades, etc., es que perciban unas pensiones de jubilación o prestaciones por incapacidad temporal o permanente dignas, equiparables a la de cualquier autónomo y que no tengan la obligación económica de alargar su vida laboral para poder subsistir o de ir al despacho y a los tribunales en situaciones de enfermedad. Hemos pagado y aportado mucho y merecemos tener una protección social digna.

DIGNIFICACIÓN Y MEJORA DEL TURNO DE OFICIO

- Desde esta candidatura lucharemos por el reconocimiento de la prestación del servicio público del turno de oficio como una relación laboral especial con la Administración de Justicia, con la consecuencia de la obligación para la administración de proceder al alta de los letrados/as adscritos al turno de oficio en el régimen general de la Seguridad Social, con carácter retroactivo. Este trabajo queda corroborado en la labor previa que venimos realizando y que ha llevado a que en las enmiendas presentadas por varios grupos parlamentarios a la Proposición de Ley de reforma de la Ley General de la Seguridad Social se haya introducido dicha reivindicación. Independientemente del devenir parlamentario de dicha proposición de ley, seguiremos luchando por tal reconocimiento de los derechos laborales de quienes prestamos el turno de oficio.
- Nos comprometemos a reivindicar e impulsar la mejora de condiciones económicas de la prestación del servicio público del turno de oficio, revisando y actualizando las actuales retribuciones, manifestando nuestro total apoyo a los letrados integrantes del turno de oficio en la reivindicación de un Estatuto Profesional justo en cuanto a remuneraciones y cotizaciones se refiere.
- Nos comprometemos a estudiar la viabilidad de instaurar el expediente digital en justicia gratuita, de cara a facilitar la tramitación de las solicitudes de justicia gratuita y la reclamación de cobros, así como el control de sus expedientes de justicia gratuita por parte de cada colegiado.

PARTICIPACIÓN, DEMOCRATIZACIÓN Y TRANSPARENCIA COLEGIAL

- **Que la toma de decisiones por parte del Colegio se lleve a cabo con conocimiento y participación de todos los colegiados/as.**
- **Mantener la neutralidad ideológica de la Junta de Gobierno, sin conflictos de intereses ni relaciones de dependencia, que nos permita defender los intereses de los Colegiados ante todas las instituciones, incluido el Ministerio de Justicia, CGPJ y, por supuesto, la Mutualidad.**
- **Impulsar tecnológicamente la participación telemática de todos los colegiados en las decisiones que afectan al colectivo, así como en las asambleas y Juntas Generales.**
- **Facilitar el voto y ampliar modalidades de sufragio en las elecciones a Junta de Gobierno, instaurando el voto por correo para supuestos excepcionales debidamente justificados y ampliar el voto anticipado presencial (días y franjas horarias).**
- **Creación de una ventanilla única para diligencias colegiales constituyéndose en DEHU (Dirección Electrónica Habilitada) a través del el correspondiente mail profesional de cada colegiado/a.**
- **Priorizar e impulsar el nombramiento de representantes e incluso delegaciones que pudieran asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno para exponer sus problemas, en aquellos partidos judiciales más alejados de la sede principal, con un compromiso de la futura Decana de acudir una vez al mes (mínimo) al partido judicial y estar con los compañeros/as a "pie de calle".**
- **Previo estudio de las cuentas/balances de periodos anteriores, reducción del gasto colegial, con adecuación del mismo a la actual situación de crisis económica que padece la Abogacía de "a pie". Solo desde una racionalización y reducción del gasto es posible ayudar a los Colegiados/as.**
- **Licitación pública y transparente de la contratación en el seno del Colegio en cualesquiera materias de relevancia económica.**

EJERCICIO PROFESIONAL

- **Promover la real y efectiva conciliación de la vida personal y profesional, la salud física y mental de todos los profesionales de la Abogacía.** Dentro de dichas medidas proponemos la creación de línea confidencial de ayuda psicológica para colegiados/as sufragada por el Colegio con horario ampliado y con posible derivación a terapia.
- **Relación con la Magistratura y los LAJ.** Desde el Colegio se debe de fomentar las buenas relaciones con los demás operadores jurídicos, pero defendiendo la dignidad de la profesión de abogado y con amparo inmediato a cualquier colegiado/a afectado por trato inadecuado o lesivo para sus derechos. Se promoverá la unificación de criterios de los LAJ a los efectos de tasaciones de costas, que ha producido una indeseable dispersión de criterios en los distintos partidos judiciales.
- **Reforzar el máster de acceso a la Abogacía,** a través de una mayor formación práctica real obligatoria, con acceso a rotaciones por turno de oficio (guardias simuladas y acompañamientos reales) y por jurisdicciones clave; coordinación con EPJ/Secciones, Juicios simulados con jueces y fiscales invitados; rúbricas de litigación Profesión en el aula
- **Actualización de los criterios de valoración a efectos de tasaciones de costas.-** Los criterios de valoración, nuestro tradicional referente para calcular los honorarios en tasaciones de costas, actualmente han sido puestos en tela de juicio por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, sin que exista un mecanismo alternativo eficaz. Ello hasta el punto de que se tenga que estar recurriendo por el Colegio en los informes de honorarios a los "criterios de la plaza" o la costumbre. Coordinadamente con los demás Colegios y el CGAE es imperativo negociar unos nuevos criterios admisibles para Competencia y que palién la pérdida de poder adquisitivo y la actual inseguridad jurídica.

DELEGACIÓN DE PONFERRADA

Además del programa general, proponemos las siguientes medidas para la Delegación de Ponferrada, por la singularidad del Partido Judicial de su ámbito, que lo hace el mayor partido judicial de una ciudad no capital de provincia en Castilla y León, incluso mayor que varias capitales de la Comunidad.

- Dotar de una mayor autonomía a la Delegación en aras a una mejor gestión de las competencias propias de la misma.
- Dotar a la Delegación de Ponferrada de un mayor Presupuesto siempre aprobado por la Junta de Gobierno y que ha de ser proporcional al número de colegiados de la demarcación.
- Cesión de competencias en materia de formación a la Delegación de Ponferrada, en coordinación con las del resto del Colegio mediante la Comisión de Formación Provincial.
- Adecuar la gestión de la biblioteca de la Delegación priorizando la biblioteca digital, pero velando además por cuestiones básicas como que la empleada de biblioteca de la sede de León se desplace como mínimo cada 15 días a la Delegación de Ponferrada para la catalogación y control de la biblioteca.

Este programa es un compromiso, no meras palabras huecas. Para poder llevarlo a cabo necesitamos tu VOTO y, posteriormente, contamos CONTIGO para que a través los medios de participación en la vida colegial que proponemos y los existentes (comisiones, participación en Juntas y asambleas) decidas con nosotros el rumbo que tomará nuestro Colegio. Para que sea el Colegio que todos queremos, el que nos acompañe en nuestra actividad profesional y nunca nos deje solos.

TODOS SOMOS COLEGIO.

Pilar Pérez Pérez

#TodosSomosColegio



@equipopilarperez

